

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**42051** MADRID

Edicto.

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Madrid, anuncia:

1. Que en el concurso voluntario abreviado número 400/2012, del deudor Negocio On Line Big, S.L., se ha dictado, con fecha de 16 de noviembre de 2012, auto de conclusión de concurso en virtud de lo previsto en el artículo 176 bis de la LC, por finalización de la fase de liquidación.

2. Se ha aprobado la rendición de cuentas de la Administración Concursal.

Madrid, 16 de noviembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120080349-1